



71065

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA MANTA PERFECCIONADA", a favor de Don RAMON COROMINAS
BONET, residente en BARCELONA; calle de Jesús, nº 6.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una manta perfeccionada.

5. Actualmente las mantas sean de lana, algodón o mezclas, son tejidas en mayor o menor grueso, pero siempre acusan un peso excesivo para el fin que se proponen, haciendo muchas veces incómoda, por no compensar la molestia que proporciona su peso con la necesidad de su abrigo.

10. En el modelo se ha concebido una realización según la cual, las mantas son sumamente ligeras y en cambio retienen entre sus fibras una notable cantidad de aire, lo que permite un



71065

abrigo eficaz y cómodo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En el dibujo:

La figura 1, indica en sección los elementos integrantes antes de ser unidos.

La figura 2, representa análogamente la sección de la nueva manta.

10. Consiste esencialmente en disponer una capa de guata 1 hecha con fibra de nylon, perlon, targal u otras solas o mezcladas. El grueso de esta guata puede ser variable.

15. Por ambas caras de esta capa de guata se aplican los tejidos 2 y 3 que son de fibras sintéticas tales como nylon, perlon u otras o combinaciones de ellas.

Aplicados ambos tejidos, se cosen por cualquier medio para dar lugar a una perfecta unión 4 que deja en hueco, zonas en las que el aire interpuesto es adecuado para la finalidad perseguida.

20. Las partes exteriores de esta manta, no desprenden hilos ni pelo, por lo que son agradables al tacto, y siendo su peso mínimo proporcionan un perfecto abrigo, que es muy adecuado para toda clase de personas y en especial niños y ancianos.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por queda todo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

71065

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una manta perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar realizada a base de un enguatado realizado sobre tejidos de nylon, perlon, targal u otros simples o combinados, disponiendo una capa de guata tambien de fibras sintéticas tal como nylon, perlon, targal u otras simples o combinadas y aplicando sobre cada cara de esta guata el tejidomencionado, reuniendo las tres partes mediante lineas de cosido que dejan zonas libres en las que se mantiene el aire entre las fibras de la guata.

10. 2. Una manta perfeccionada.
Según se describe y reivindica en la presente memoria
15. que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 8 de Enero de 1959.

RAMON COROMINAS BONET.

P. a.

JAI ME ISERN

D. D.

R/rm.

Fig. 1

71065

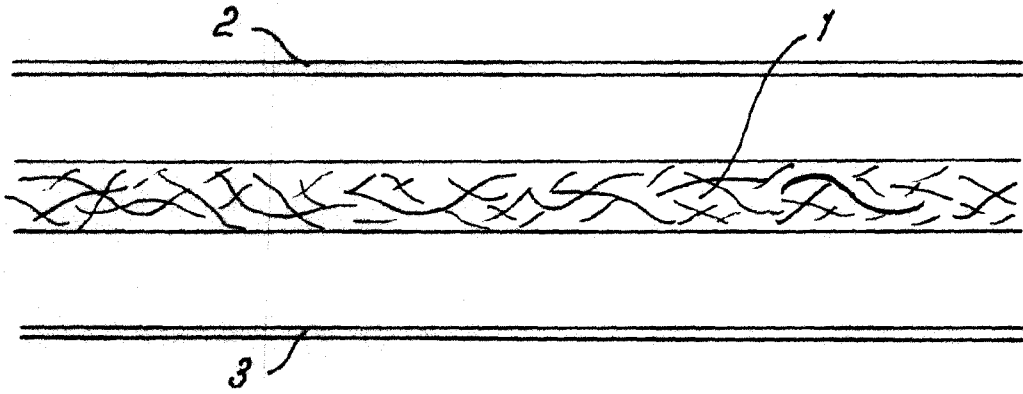
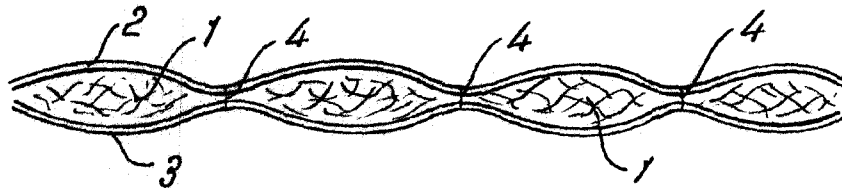


Fig. 2



Madrid, 1959
p.p. Jaime Isern